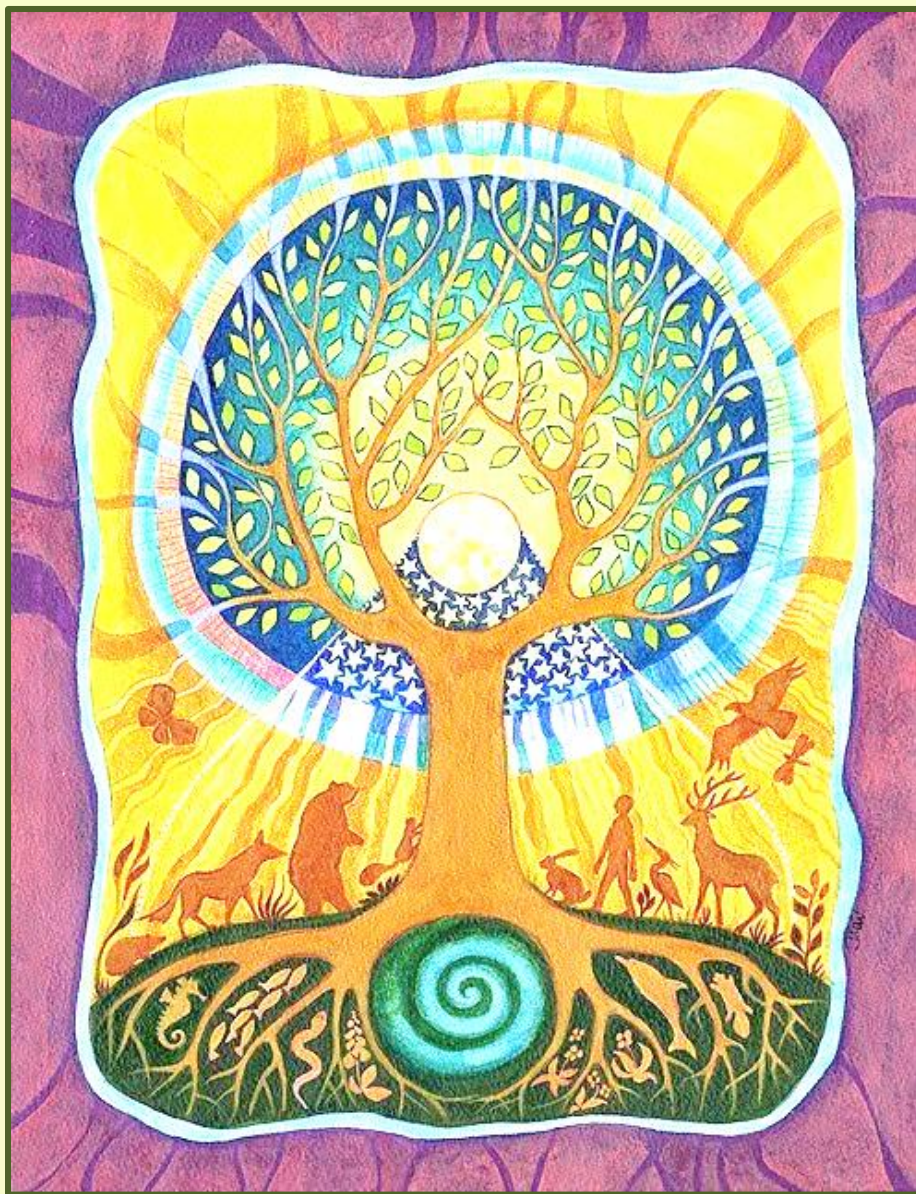


INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Tejedores de Cultura



*Un recorrido por la diversidad cultural, las ciencias y los
saberes de la humanidad para el fomento del diálogo intercultural
y la transversalización curricular en la I.E San Agustín.*



*Escrito por Nora Elena Jiménez Osorio
Responsables: Directivos y Docentes
Medellín, 2016-2022*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

TEJEDORES DE CULTURA

ASITENCIA TÉCNICA:

Rectora Flor De Azalia Villa Atehortúa

INTEGRANTES:

Ednova Rodríguez Acosta

Yolmhy Gómez Chalarca

Carmencita Barón Cerén

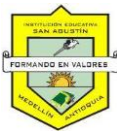
Dangelo Quintero

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Primera Edición 2016

Modificado 2022

MEDELLÍN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

1. TÍTULO DEL PROYECTO

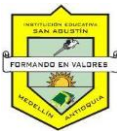
TEJEDORES DE CULTURA

Un recorrido por la diversidad cultural, las ciencias y los saberes de la humanidad para el fomento del diálogo intercultural y la transversalización curricular en la I.E San Agustín.

2. CARACTERIZACIÓN:

Diagnóstico o Planteamiento de Problema

La construcción social de un Proyecto Educativo Institucional contextualizado que integre las diferentes asignaturas para responder a las demandas de formación integral del medio es uno de los retos más grandes que enfrentan las comunidades educativas en la época contemporánea. Existe consenso en que la educación transversal, que pretende un diálogo de disciplinas para la comprensión y solución de las necesidades educativas y los problemas de hoy, no se está implementando de la forma esperada, en primer lugar porque los currículos de los centros docentes oficiales todavía están organizados a partir de asignaturas y, en segundo lugar, porque en la mayoría de instituciones oficiales de nuestro medio los proyectos obligatorios no se integran o entrelazan de forma efectiva con las diferentes disciplinas, lo que implica falta de comunicación de los directivos y docentes entre sí, fragmentación de los saberes, ausencia de un lenguaje pedagógico común, prácticas didácticas aisladas y contradictorias que, en el caso particular de la I. E San Agustín, implican la coexistencia de estrategias pedagógicas que pueden llegar a ser incluso opuestas dado que no consultan el Modelo Pedagógico Desarrollista cognitivo con enfoque constructivista humanista y un diseño curricular integrado,



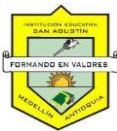
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

acordado como hoja de ruta institucional. Al respecto, Fernández y López (1996) señalan que:

La fragmentación del conocimiento y, en correspondencia, la de la enseñanza, nos dificulta la comprensión de los fenómenos con una totalidad, nos impide su decodificación ya que la realidad es una y aunque tiene múltiples facetas, si las aislamos, perdemos de vista su funcionamiento global. Además des-integra al sujeto que aprende; supone una visión parcializada de la cultura y vuelve al conocimiento insignificante para la vida, puesto que la integración de los mismos y su transferencia, que parece que la escuela deja en manos del estudiante, apenas se consigue, por lo que generalmente la mayoría no saben qué hacer con los conocimientos cuando necesitan aplicarlos. Por otro lado, dicho conocimiento aparece elaborado, estructurado, sistematizado, "cristalizado" en los libros de texto, produciéndose un "conocimiento académico" que se presenta desconectado de sus contextos naturales y sociales y por tanto, de los intereses del alumnado, que no perciben su utilidad como herramientas conceptuales para entender/transformar y por tanto, comprometerse con la realidad sociocultural, ambiental, en la que viven.

Pregunta problematizadora

¿Cómo integrar las diferentes áreas del conocimiento para fomentar el diálogo intercultural y la transversalización curricular por medio de estrategias que permitan enriquecer los procesos didácticos, las estrategias metodológicas, la integración de la comunidad educativa, a través de manifestaciones artísticas,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

éticas y estéticas, para generar aprendizajes significativos, en la institución educativa san Agustín?

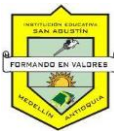
3. MARCO REFERENCIAL

Contexto institucional

La I.E San Agustín fue fundada en 1952 y nombrada I.E. en el año 2002, desde entonces ha venido en crecimiento constante, lo que le permite en la actualidad ofrecer a la comunidad los diferentes niveles del ciclo educativo, desde Preescolar hasta el grado Undécimo, modalidad Académica y Media Técnica en Sistemas informáticos, contando con profesores idóneos en cada una de las áreas.

Está ubicada en Medellín, barrio Aranjuez, comuna 04, núcleo educativo 18. Es una zona donde tienen gran influencia innumerables e importantes centros culturales de la ciudad como: Comfama, quien brinda apoyo en el área de la lectura y ofrece a los educandos acceso gratuito al centro de consulta, además de espacios y capacitaciones lúdico-recreativas. La Casa Museo Pedro Nel Gómez, la cual es abierta al público de manera gratuita y ofrece a la institución talleres de arte que actualmente son aprovechados tanto por estudiantes como docentes y directivas. También se encuentra el centro zonal Cedezo, en el cual se desarrollan diversas actividades culturales. Otros centros y entidades cercanos a la institución que tiene influencia positiva en la comunidad educativa son: el Parque Norte, el Jardín Botánico, el Planetario Municipal y la Universidad de Antioquia.

Su Proyecto Educativo la muestra a la comunidad como una institución educativa comprometida con la potencialización y orientación de competencias sociales, artísticas, investigativas y tecnológicas que les permitan a todos sus educandos, independientemente de su condición física, mental, social, étnica y religiosa, la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

interacción social que les demanda el medio y la época actual con la aplicación de conceptos y prácticas de convivencia enmarcados en los principios de responsabilidad, respeto y solidaridad.

Desde un enfoque filosófico humanista y el antropológico social, el Modelo Pedagógico Desarrollista Cognitivo, con enfoque constructivista humanista y un diseño curricular integrado, identifica al hombre como un ser humano en proceso de formación permanente y a la educación como un proceso que tiene como propósito básico el propiciar el desarrollo de las potencialidades específicamente humanas (creatividad, pensamiento, memoria, capacidad de comunicarse, de construir valores personales y colectivos) reguladoras de interacciones que propenden por la búsqueda de la felicidad, propósito del ser en el mundo. Por ello la institución orienta su labor de formación adoptando un Modelo Pedagógico que se resume en la Figura 1.

Para el año 2025, se proyecta como una comunidad educativa con calidad académica y con mayor sentido de pertenencia, orientada hacia el desarrollo de las habilidades artísticas, investigativas y tecnológicas de todos los educandos, fundamentados en los valores institucionales y comprometidos con el mejoramiento continuo.

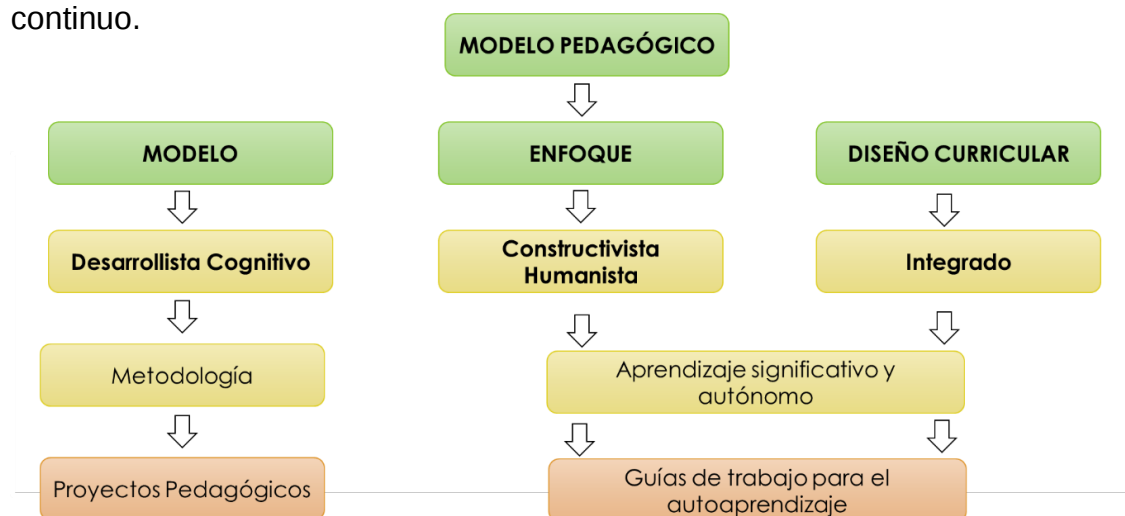
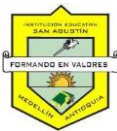


FIGURA 1: Componentes del Modelo Pedagógico. FUENTE: PEI



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Estrategias para intervenciones en materia educativa

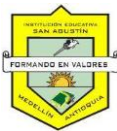
La definición del Modelo Pedagógico de una institución educativa necesita no sólo consultar el contexto global sino también las tendencias y políticas de la región en materia educativa. Concebido como un marco de acción pertinente para nuestro país, el Proyecto Regional de Educación para América Latina y El Caribe-PRELAC (ONU, 2002) identifica cinco focos estratégicos para intervenciones en materia educativa:

- ***Contenidos y prácticas de la educación para construir sentidos acerca de nosotros mismos, los demás y el mundo en el que vivimos.***

Frente a este punto tenemos que enfatizar el término Subjetividad en las prácticas pedagógicas. Retomemos el texto La Subjetividad en la Formación de maestros de Baracaldo (2011), donde establece la inclusión de mecanismos de cuidado de sí en la formación de maestros, con el propósito de generar prácticas pedagógicas que sirvan para educar la subjetividad. Este aspecto nos invita a pensar en la importancia de unas prácticas pedagógicas que intervengan sus procesos de aprendizaje, permitiendo a los estudiantes expresarse a través de ejercicios que pongan a prueba el conocimiento de sí y del autocuidado, a la vez que se genere la reciprocidad entre el maestro y el estudiante, basada en el respeto a esa subjetividad que los acerca de manera más humana.

- ***Docentes y el fortalecimiento del protagonismo para que respondan a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.***

Retomamos en este punto el papel que ha tenido el maestro desde tiempo atrás, cuando se ubicaba como centro del saber, poseedor de la verdad y de la autoridad. Las prácticas pedagógicas deben ser asumidas en este aspecto con el cuidado y el respeto que se debe generar en el aula de clase, frente a la imagen de un maestro,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

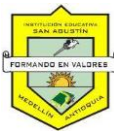
que si bien es poseedor de conocimientos, ya no es mirado como el poseedor de la verdad. Siguiendo a Bauman (2003), en su trabajo Modernidad líquida, tanto el maestro como el alumno circulan en una relación diferente, no hay centro, todos pertenecemos a un entorno y todos somos un sistema. El centro es una esclavitud, si no hay centro soy libre para producir más conocimiento. Las prácticas pedagógicas actuales deben pertenecer a un sistema Autopoiético que se reproduce a sí mismo y ayuda a reproducir a otros. (Maturana & Varela, 1973), sin embargo, no cabe duda que el protagonismo del maestro ha cambiado, pero también que su participación en las necesidades de aprendizajes de los estudiantes es indispensable.

- ***Cultura de las escuelas para que se conviertan en comunidades de aprendizaje y participación.***

Las prácticas pedagógicas deben propiciar dinámicas que salgan de los salones de clase, que los aprendizajes se retroalimenten a través de la participación colectiva, donde las instituciones se proyecten a las comunidades, generándose un lenguaje cultural, social, diferente. El estudiante debe ser el protagonista y el maestro el propiciador del desarrollo de las diferentes habilidades que estos poseen, así como el motivador en el proceso de participación activa.

- ***Gestión y flexibilización de los sistemas educativos para ofrecer oportunidades de aprendizaje efectivo a lo largo de la vida.***

Las prácticas pedagógicas deben ser flexibles en un sistema educativo que debe ser flexible también, donde los procesos de enseñanza, cambien al ritmo de las necesidades y oportunidades que tengan los estudiantes. Enseñar para la vida, parece frase de cajón, pero realmente la educación debe permitir, no solo que lo que aprende le sirva para su sostenibilidad productiva, sino para formarse como un



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

ser humano capaz de interactuar con los otros a lo largo de su vida, capaz de resolver problemas y ser feliz.

- ***Responsabilidad social por la educación para generar compromisos con su desarrollo y resultados.***

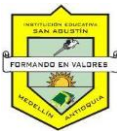
Las prácticas pedagógicas se deben convertir en una actividad cívica, que permita ampliar las condiciones de la actuación democrática humana, extender las formas sociales para fomentar las capacidades críticas en los estudiantes, para tratar de eliminar la violencia y crear conciencia de la participación fundamental en una sociedad que los necesita.

4. MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL

Cultura y Diversidad

A raíz de las transformaciones que experimenta el mundo de hoy especialmente a partir de los avances de la ciencia y la tecnología, el ser humano ha modificado drásticamente su manera de relacionarse con su entorno; por tal motivo, la educación y la cultura, cuyo significado y alcance se han ampliado considerablemente, son elementos esenciales para un verdadero desarrollo del individuo y la sociedad.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, busca contribuir considerablemente en el acercamiento de las naciones y de los pueblos para garantizar el dialogo y a su desarrollo sostenible que asegure un legado para generaciones futuras.

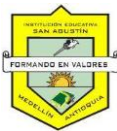


INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Como parte de las acciones que realiza la UNESCO en el Mundo, en el año de 1982, se realizó en México la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales en la que la comunidad internacional contribuyó de manera efectiva con la siguiente declaración:

...la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

La cultura, en su rica diversidad, posee un valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz. Por otro lado, la diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Esta diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible, gracias, entre otros, al dispositivo normativo, elaborado en el ámbito cultural. Simultáneamente, el reconocimiento de la diversidad cultural, mediante una utilización innovadora de los medios y de las TICs en particular, lleva al diálogo entre civilizaciones y culturas, al



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

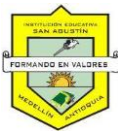
respeto y a la comprensión mutua. Por ello, el fomento del, respeto a la diversidad cultural como patrimonio de la humanidad (Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2001) y el diálogo intercultural, constituyen un verdadero reto para alcanzar el respeto y el pluralismo que fortalecen a cualquier sociedad democrática.

Declaración Universal sobre la diversidad cultural

Esta Declaración aspira a preservar ese tesoro vivo y renovable que es la diversidad cultural, para que no se perciba como patrimonio pasivo, sino como un proceso activo que garantice la supervivencia humana; aspira también a prevenir toda tentación discriminatoria o fundamentalista que, en nombre de las diferencias culturales, sacralice esas mismas diferencias.

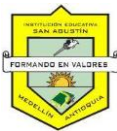
La Declaración Universal insiste en el hecho de que cada individuo debe no sólo reconocer al otro en todas sus formas, sino también el carácter plural de su propia identidad dentro de sociedades igualmente plurales. Solamente así es posible preservar la diversidad cultural en su evolución como fuente de expresión de la creatividad. De esta manera queda superado el debate entre los países que desean defender los bienes y servicios culturales *“que, por ser portadores de identidad, no deben ser considerados mercancías o bienes de consumo como los demás”*, y los que esperan fomentar los derechos culturales, pues la Declaración enlaza esos dos propósitos complementarios haciendo énfasis en la necesaria de independencia de los mismos para alcanzar la meta de las experiencias de transversalidad.

La Declaración, acompañada de grandes lineamientos para un plan de acción, puede convertirse en una herramienta excelente de desarrollo, capaz de humanizar la globalización. Desde luego, en ella no se prescriben acciones concretas sino más bien orientaciones generales para que los Estados miembros, asuman algunas propuestas de trabajo que son pertinentes para este proyecto:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

- *Desarrollar medios de sensibilización y las formas de cooperación más propicios a la salvaguardia y a la promoción de la diversidad cultural.*
- *Favorecer el intercambio de conocimientos y de las prácticas recomendables en materia de pluralismo cultural con miras a facilitar, en sociedades diversificadas, la inclusión y la participación de las personas y de los grupos que proceden de horizontes culturales variados.*
- *Avanzar en la comprensión y la clarificación del contenido de los derechos culturales, considerados como parte integrante de los derechos humanos.*
- *Fomentar la diversidad lingüística-respetando la lengua materna— en todos los niveles de la educación, dondequiera que sea posible, y estimular el aprendizaje del plurilingüismo desde la más temprana edad.*
- *Alentar, a través de la educación, una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural y mejorar, a este efecto, tanto la formulación de los programas escolares como la formación de los docentes.*
- *Elaborar políticas y estrategias de preservación y valorización del patrimonio cultural y natural, en particular el patrimonio oral e inmaterial, y combatir el tráfico ilícito de bienes y servicios culturales.*
- *Respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de las poblaciones autóctonas; reconocer la contribución de los conocimientos tradicionales a la protección del medio ambiente y a la gestión de los recursos*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

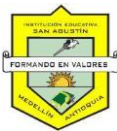
naturales, y favorecer las sinergias entre la ciencia moderna y los conocimientos locales.

La Transversalidad

El paradigma de la complejidad en la transversalidad se vislumbra en los tres niveles que De Sousa (2004) expresa en su pensamiento crítico: en las fronteras de las disciplinas académicas, en las geográficas y culturales, y en la separación académica entre teoría y práctica para la que plantea una relación intrínseca necesaria, pues entiende que los problemas modernos no tienen solución en la modernidad, pero tampoco en el posmodernismo, al que diferencia de un posmodernismo de oposición. El autor se adhiere a un pensamiento complejo a partir del cual propone una nueva teoría crítica que contempla la integración del conocimiento y la política. Estas manifestaciones racionales de la modernidad, son debatidas con la postulación de lo que él llama *ecologías*, un conjunto de prácticas que promueven la convivencia ciudadana de saberes con el supuesto de que todos ellos se pueden enriquecer con el diálogo. Estas experiencias, representan una transversalidad activa en los ámbitos científico, histórico, ideológico y político.

El paradigma transversal en el ámbito educativo permitirá superar las dicotomías epistemológicas que vive la escuela en aspectos como, por ejemplo, lo técnico y lo político, la función del profesor que oscila en sus variantes de transmisor y formado, el aula como espacio físico o simbólico; y los estudiantes como sujetos pasivos o críticos. En toda acción educativa siempre subyace una acción política y por ello está siempre sostenida por una opción ética. Al respecto afirman Revellato & Ubilla (2008):

Podemos pensar que es posible concebir una ética del poder que opere en forma contra hegemónica, y que apueste a la solidaridad, la justicia social y la igualdad de oportunidades. Las implicaciones que este modo de pensar tiene en las prácticas educativas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

determinará una agenda de asuntos pendientes que interroga desde ángulos diversos y justifica las opciones comprometidas de aquellos docentes capaces de transformar en alternativa ética experiencias hoy escasamente reconocidas y cuyo grado de legitimación institucional es ínfimo.

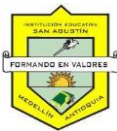
5. OBJETIVOS

Objetivo General

Integrar las diferentes áreas del conocimiento para fomentar el diálogo intercultural y la transversalización curricular por medio de estrategias que permitan enriquecer los procesos didácticos para generar aprendizajes significativos.

Objetivos específicos

- Generar escenarios de encuentro entre las diferentes áreas del conocimiento para articular nuevas estrategias didácticas facilitadoras del aprendizaje significativo de los estudiantes.
- Promover la participación de la comunidad educativa en sus propios procesos de aprendizaje para la construcción de saberes y la preservación de los patrimonios culturales locales y mundiales.
- Participar activamente en proyectos pedagógicos que movilizan a la comunidad hacia la colaboración y la cooperación expresada en actividades de transformación ética y estética.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

6. POBLACIÓN BENEFICIARIA

El proyecto “Tejedores de Cultura” busca beneficiar a la comunidad educativa en general, como: Directivas, educadores, estudiantes y padres de familia.

7. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS

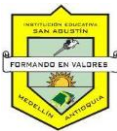
El presente estudio es de carácter cualitativo y propone estrategias metodológicas propias de la Investigación Acción Participante con un enfoque didáctico de Proyectos de Aula.

Investigación Acción Participativa.

Para Quintero y Muñoz (2001) los aportes de los enfoques cualitativos, orientados a la comprensión e interpretación, y de los enfoques evaluativos transformativos, orientados a la toma de decisiones y al mejoramiento de la acción humana y social, son apropiados para los procesos de mejora de las prácticas de enseñanza. La investigación acción se consolida como una opción teórico-metodológica que podría ser aplicada a los procesos de práctica educativa porque los practicantes se sienten motivados a aprender aquello que repercute en la calidad de su trabajo y valoran las soluciones prácticas a los problemas identificados.

Por sus contribuciones al campo educativo Kermes y McTaggart (Citados por Quintero y Muñoz, 2001) señalan ventajas de esta metodología de investigación en los centros educativos por las siguientes razones:

- *Se emprende para mejorar los entornos sociales, pedagógicos y culturales, implicando a los participantes que experimentan problemas y buscan soluciones.*

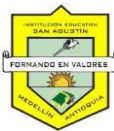


INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

- *Se dirige a las preocupaciones sobre la calidad educativa que tiene que ver con maestros, estudiantes, métodos, aula, escuela, comunidad y sociedad.*
- *Es participativa y colaboradora. Crea comunidades autocríticas de personas que participan en todas las fases del proceso y resuelven sus propios problemas.*
- *Induce a las personas a teorizar acerca de sus prácticas.*
- *Permite crear registros de las mejoras y cambios en las actividades y prácticas.*
- *Las propias comunidades educativas pueden proponer cambios en el aula y en la escuela mediante cuatro momentos: planificación, actuación, observación, reflexión.*

Con base en la espiral introspectiva originaria de Lewin (Citado por Quintero y Muñoz, 2001), continuada en este tipo de proyectos se desarrollaron cuatro momentos:

- *Preocupaciones temáticas iniciales. Asesor y practicantes planteamos aquello que nos preocupaba y que ameritaba cambios*
- *Descripción de la acción. Asesor y practicantes planeamos, ejecutamos observamos y describimos lo que pasó*
- *Reflexión en la acción y sobre la acción. Asesor y practicantes evaluamos, nos preguntamos y escribimos los resultados de la acción ejecutada*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

- *Puntos de intervención para mejorar la acción. Volvemos a plantear puntos críticos y nuevos cambios para implementar en la clase siguiente o en el evento siguiente, con el fin de seguir mejorando.*

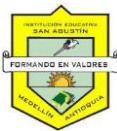
Instrumentos de recolección de datos

- *Entrevistas y Encuestas para valorar el impacto de los aprendizajes de los estudiantes.*
- *Análisis de Diarios de Campo para valorar el impacto en las prácticas docentes.*

Mirada didáctica: La propuesta de los proyectos de aula

La didáctica en el aula de clase está orientada hacia el aprendizaje de los estudiantes, es a través de ella que el docente puede ofrecer diferentes metodologías, técnicas y estrategias que posibilitan el conocimiento para el desarrollo personal y académico de los estudiantes.

El trabajo por proyectos de investigación formativa en la escuela, por su potencial de integración las distintas áreas del conocimiento, puede ofrecer a los estudiantes, alternativas de aprendizaje frente a las clases tradicionales porque no sólo permiten la identificación de problemas locales, sino que facilitan el desarrollo de competencias y habilidades para la investigación y el desarrollo de técnicas y tecnologías que permiten la solución de los problemas. Se trata de recuperar la capacidad para preguntar que los alumnos poseían en su infancia y que el sistema escolar les había negado a medida que crecían, también de recuperar la capacidad de asombro que surge de la observación de lo cotidiano.



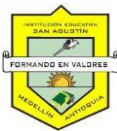
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Estos proyectos de aula pueden tener un impacto significativo en la comunidad si se crean incentivos para la comunicación de los hallazgos propiciando espacios de mejoramiento de los procesos de lectura y escritura de los estudiantes y docentes. Las instituciones educativas, en su interés por fomentar buenas prácticas pedagógicas, utilizan los proyectos de aula como estrategia para fomentar el desarrollo de las competencias. Perilla & Rodríguez (s.f.) señalan cómo esta estrategia didáctica puede mejorar significativamente las prácticas pedagógicas:

El proyecto de aula se constituye en un pretexto para propiciar el desarrollo de las competencias investigativas en tanto involucra las competencias básicas (argumentativas, interpretativas y propositivas) y a su vez reconoce las competencias desde el pensamiento complejo que son propuestas por la Unesco; aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos. La propuesta consiste en la articulación de áreas de conocimiento, cursos de investigación y de práctica social, trabajados a partir de un proyecto de aula como estrategia didáctica. La relevancia de esta estrategia didáctica consiste en llevar los conocimientos obtenidos en las diversas áreas de las disciplinas, por parte del estudiante, a un proyecto de investigación articulado a la proyección social.

Los maestros deben generar ambientes de aprendizaje donde se fomente la autoestima y la confianza, trabajar a partir de situaciones problemáticas que les permita a los estudiantes experimentar y acercarse desde sus conocimientos previos al conocimiento, transformando la visión de la ciudad como un aula más y explorando sus espacios públicos como entornos de aprendizaje para trascender así los antiguos muros que separaban la escuela de la cultura.

Los maestros deben capturar la atención de los estudiantes con argumentos novedosos y propuestas que estimulen todos los sentidos, permitir que el asombro llegue a ellos y los seduzca, llevar historias cómicas, trágicas y entretenidas. Una excelente didáctica genera una excelente práctica pedagógica, siempre y cuando



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

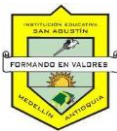
exista una estructura coherente en la organización del aula de clase que esté acorde con los propósitos de formación, las posibilidades de comprensión que abren los diversos campos de conocimiento y sus referencias a la cultura.

Existe acuerdo en que la educación contemporánea debe enseñar la superación de todas las formas de totalitarismo político o epistemológico y, en coherencia, debe hacerlo a través de formas no dogmáticas de enseñanza, rechazar el autoritarismo y crear en las aulas climas de convivencia, ambientes lúdicos y estéticos de aprendizaje, entornos de interlocución y reconocimiento del otro, un otro que se encuentra en el camino de construirse a sí mismo como persona, como individuo, como sujeto.

Implicaciones metodológicas de los Proyectos de Aula

Es interesante observar que en este caso la evaluación juega un papel protagónico desde la actividad inicial y es porque la propuesta busca desarrollar la unidad a través de la metodología de Proyecto de Aula. El punto de partida son las preguntas problémicas que permiten al docente observar intereses y dificultades de los estudiantes y acordar con ellos las rutas o secuencias didácticas para su solución. De modo que un proyecto de aula tiene una estructura similar a una investigación y potencia actitudes investigativas en los estudiantes, pero siempre sin perder de vista el intercambio de ideas y el espíritu de colaboración. Los proyectos de aula constituyen una metodología para el trabajo colaborativo pues permite la distribución de tareas, favorecen la interdisciplinariedad, el intercambio de puntos de vista y la lectura del entorno natural y social de la escuela.

Blanca González (2010) realiza en su trabajo un recorrido por la génesis de esta metodología que sembró sus semillas en las ideas de John Dewey (primera mitad del siglo XX) quien considera como punto de partida de cualquier aprendizaje la experiencia del niño pues todo conocimiento ha de estar ligado a la acción humana.

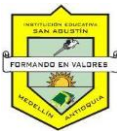


INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

En 1918, William Heart Kilpatrick presenta su teoría de Metodología de Proyectos fundada en la concepción de que los intereses de los estudiantes son la base para transformar las clases en distintos momentos de un proyecto de investigación en el que ellos, y no el profesor, son los protagonistas del aprendizaje. Entre las décadas de los 60 y los 80 los enfoques epistemológicos cognitivos a los que se adhieren las pedagogías constructivistas encontraron en esta metodología un espacio propicio para crear escenarios donde el aprendiz fuera un agente activo, dando prioridad a la experimentación en el aula. Para los años 90 el Proyecto Cero de la Escuela de Educación de Harvard propuso el enfoque de Enseñanza para la comprensión que enfatizó en la definición de núcleos problémicos o tópicos generadores como punto de partida para enlazar temas y conceptos con la vida de los estudiantes privilegiando la comprensión sobre el aprendizaje de la información. La autora señala también propuestas pedagógicas más cercanas a nuestro medio como son la Pedagogía conceptual de Miguel de Zubiría y la Pedagogía crítica, con enfoque más social, como experiencias valiosas en el campo de los proyectos de aula.

Para Mases & De Molina (1996) el recorrido o la secuencia didáctica de los proyectos de aula es relativamente simple:

- *Se parte de un tema o un problema negociado con la clase.*
- *Se inicia un proceso de investigación.*
- *Se buscan y seleccionan fuentes de información.*
- *Se establecen criterios de ordenación e interpretación de las fuentes.*
- *Se recogen nuevas dudas y preguntas.*
- *Se establecen relaciones con otros problemas.*



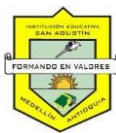
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

- *Se representa el proceso de elaboración del conocimiento que se ha seguido.*
- *Se recapitula (evalúa) lo que se ha aprendido.*
- *Se conecta con un nuevo tema o problema.*

Se encuentra en su estudio sobre la metodología de Proyectos Pedagógicos que muchas experiencias relegaban a un segundo plano la fase de diagnóstico o negociación de problemas a trabajar pues los preconceptos o ideas previas que surgen durante su desarrollo son el insumo de trabajo más valioso para esta metodología y, por tanto, cualquier experiencia de evaluación de los aprendizajes se hace en relación a las inquietudes iniciales.

Si bien priman los conocimientos previos del alumnado (¿qué saben de...?), detestamos que no se incorporan como una parte del proceso evaluativo., en donde no se remarca la importancia de aprender a conocer lo que se sabe, para saber lo que se aprende de nuevo. Estas ideas previas, algunas erróneas o bien incompletas, no quedan categorizadas como una fuente de aprendizaje. El producto final, como recogida de información, prevalece sobre el sentido que conlleva el proceso evaluativo de saber qué ha aprendido cada alumno durante la realización del proyecto” (Mases & De Molina, 1996, pág. 56).

Según la construcción de estas categorías el trabajo del docente es crucial, pues los niños o jóvenes necesitan orientación para la elaboración de estas formas superiores de pensamiento, el docente podría guiarlos a través de ejemplos o modelos. Igualmente, aportaríamos al recorrido didáctico propuesto la necesidad de establecer en cada fase una experiencia parcial de evaluación antes de pasar a una

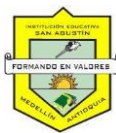


INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

nueva etapa del recorrido didáctico con la idea de la construcción de una evaluación permanente y participativa cuya finalidad es la comprensión crítica de la realidad estudiada, estamos convencidos de que la evaluación de un proceso es la que garantiza una auténtica experiencia de aprendizaje.

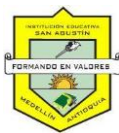
TABLA 1: Ejemplo de Ejes Transversales sobre Culturas del mundo

ASIGNATURAS	EJES
BIOLOGÍA	Descripción de la biodiversidad y ecosistemas de país. Fauna y flora. Patrimonios Ecológicos. Políticas ambientales.
ESPAÑOL	Literatura Escritores destacados Tradición oral y escrita Mitologías y leyendas Cuentos Tradicionales
INGLÉS	Lenguas e idiomas hablados en cada país. Redactar y conversar en inglés acerca de los sitios turísticos del país.
ÉTICA	El ser ético según las concepciones ideológicas que predominan en el país. Comportamientos humanos según la cultura.
RELIGIÓN	Diversas religiones que se profesan en cada país. Creencias, costumbres y ritos. Templos y lugares sagrados más relevantes.
SOCIALES	Ubicación geográfica de los países. Aspectos sociales, políticos y económicos de cada cultura. Influencias de esa cultura en el mundo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

	Formas de gobierno. Conflictos políticos.
EDUCACIÓN FÍSICA	Deportistas que han sobresalido a nivel mundial de cada país. Deportes tradicionales de cada país. Participación en eventos deportivos a nivel mundial.
ARTES	La cultura de cada país en cuanto a la pintura, la música, la danza, el teatro, la arquitectura y el folclor propio. Los artistas que han sobresalido en las diferentes artes en ese país.
MATEMÁTICAS, FÍSICA Y CIENCIAS	Científicos destacados del país. Aportes a la historia y desarrollo de las ciencias físicas y matemáticas. Resolución de problemas matemáticos a partir de datos estadísticos del país.
FILOSOFÍA	Ideologías que se han creado como visiones del mundo. Filósofos y pensadores destacados del país.
TECNOLOGÍA	Avances tecnológicos del país. Impacto de la tecnología en la cultura del país. Inventos destacados a nivel mundial.
ECONOMÍA Y POLÍTICA	Influencia económica en el mundo. Recursos e industria. Relaciones políticas internacionales. Moneda de cada país. Sistemas económicos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

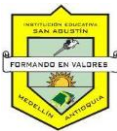
8. PLAN DE ACCIÓN O CRONOGRAMA /RECURSOS

TABLA 2: Cronograma y Recursos del proyecto.

MOMENTO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES
1	Reunión general para socialización del proyecto	Directivos y maestros.
2	Reunión por áreas para acordar las estrategias de implementación del proyecto	Docentes del área.
3	Los maestros desarrollan las actividades del proyecto en las aulas.	Docentes y estudiantes.
4	Fase de investigación documental y en diversos medios	Estudiantes.
5	Preparación del Carrusel Intercultural	Directivos, docentes y estudiantes.
6	Preparación muestra artística, dibujos, ensayos y coreografías.	Docentes, estudiantes y padres de familia.
7	Día de la Diversidad Cultural. Socialización de la comunidad en general.	Directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.

9. INDICADORES DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

BIBLIOGRAFÍA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

- Baracaldo Q., Martha E. 2011. La subjetividad en la formación de maestros. *Nómadas*, 34, 247-259. Disponible en http://www.ucentral.edu.co/images/editorial/nomadas/docs/nomadas_34_16_b_la_subjetividad_en_la_formacion_de_maestros.pdf
- Bauman, Zygmunt. 2003. *Modernidad Líquida*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica. Disponible en <http://colegiodesociologosperu.org/nw/biblioteca/modernidad-liquida.pdf>
- De Sousa Santos, Boaventura .2004. *El Milenio Huérfano*. Ensayos para una nueva cultura política. Madrid, Trotta.
- Fernández Herreria, Alfonso & López, María del Carmen. 1996. Implicaciones metodológicas de la transversalidad en a la educación secundaria obligatoria. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. N° 27, Septiembre/Diciembre, pp. 83-94. Disponible en <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan039738.pdf>
- González Pinzón, Blanca Yaneth (S.F.). Concepto de Proyecto Pedagógico e Investigación en el Aula. *Mediateca Docentes, Catálogo de Recursos Educativos Digitales del Ministerio de Educación Nacional*, República de Colombia. Disponible en http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-248392_Proyecto_pedag_invest_aula.pdf
- Mases, Maité & De Molina, María José.1996. De las intenciones a la práctica. *Cuadernos de Pedagogía*. N° 243, págs. 54-57



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

- Maturana H. & Varela F. 1994. *De Máquinas y Seres Vivos. Autopoiesis: La Organización de lo vivo*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
Disponible en <http://interregno.org/sites/default/files/maquinas-y-seres-vivos.pdf>
- ONU. 2002. *El Proyecto Regional de Educación para América Latina y El Caribe (PRELAC)*. La Habana, Cuba. Disponible en <http://www.transformacion-educativa.com/congreso/ponencias/057-educacion-basica.html>
- Perilla Ruiz, L. & Rodríguez, E. (s.f.) *Proyectos de Aula: Una estrategia didáctica hacia el desarrollo de competencias investigativas*. Equipo Investigación UNIMINUTO Regional Villavicencio. Colombia. *Boletín Educrea*, Chile.
Disponible en <http://educra.cl/proyectos-de-aula-una-estrategia-didactica-hacia-el-desarrollo-de-competencias-investigativas/>
- Quintero Corzo, Josefina & Muñoz Giraldo, José Federman. 2001.
Experimentación de un Modelo Formativo en Investigación-Acción Reflexión para el Mejoramiento de la Teoría y Prácticas Pedagógicas. (Tesis Doctoral). Programa de Doctorado en Educación. Universidad de Antioquia.
- Revellato, J. & Ubilla, P. 2008. El carácter transversal de la Formación ética y ciudadana. En Arpini, A. y Molina, Sara I. (Comp.) *Filosofía, ética política, educación*. Mendoza. Universidad Nac. de Cuyo. – Rubinelli Metodología